

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3105 *Resolución de 4 de marzo de 2015, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Neuropsicología y Educación.*

Una vez recibido informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la modificación del plan de estudios ya verificado, por no afectar ésta a la naturaleza ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y por el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Neuropsicología y Educación por la Universidad Internacional de La Rioja.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo adjunto.

Logroño, 4 de marzo de 2015.–El Rector, José María Vázquez García-Peñuela.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Neuropsicología y Educación por la Universidad Internacional de La Rioja

Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	30
Optativas	24
Prácticas Externas	0
Trabajo Fin de Máster	6
Total	60

2. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Módulo	Materia	Asignaturas	Créditos	Carácter
Módulo Común	Bases Neuropsicológicas del Aprendizaje.	Funcionalidad visual y eficacia en los procesos lectores.	4	OB
		Lateralidad y rendimiento escolar.	4	OB
		Procesos de memoria, aprendizaje y TIC.	4	OB
		Funcionalidad auditiva para hablar, escribir y aprender idiomas.	3	OB
		Niveles táctiles y neuromotores, escritura y aprendizaje.	3	OB
		Procesos neurolingüísticos y niveles de aprendizaje. ...	3	OB
	Funciones Superiores del Pensamiento.	Habilidades de pensamiento, estilos cognitivos y atención a la diversidad.	3	OB
	Desarrollo de las inteligencias múltiples.	3	OB	
	Creatividad: cómo realizar proyectos creativos.	3	OB	

3. Optatividad ofertada.

Itinerario I: Itinerario Profesional.

Módulo	Materia	Asignaturas	Créditos	Carácter
Itinerario Profesional.	Atención a la Diversidad.	Dislexia y Discalculia.	3	OP
		Déficit de Atención e Hiperactividad.	4	OP
		Dificultades de Lenguaje y su Tratamiento.	4	OP
		Atención a los Alumnos con Talento y Altas Capacidades.	4	OP
		Metodología de la Investigación.	3	OP
	Prácticas externas.	Prácticas externas.	6	OP
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	6	TFM	

Itinerario II: Itinerario Investigación.

Módulo	Materia	Asignaturas	Créditos	Carácter
Itinerario Investigación.	Investigación en Neuropsicología Aplicada a la Educación.	Metodología de la Investigación.	6	OP
		Desarrollo y Presentación de Publicaciones Científicas.	4	OP
		Avances en Neuropsicología.	4	OP
		Investigación de Neuropsicología Aplicada a la Educación.	4	OP
		Introducción del Trabajo Fin de Máster.	6	OP
	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	6	TFM

* Obligatoria: OB; Optativa: OP; Trabajo fin de Máster: TFM.

Respecto a la configuración de la optatividad, se establecen dos itinerarios:

- a) Itinerario profesional.
- b) Itinerario investigación.

Las asignaturas de los itinerarios son de carácter optativo, pero obligatorias dentro del itinerario correspondiente. No obstante, los estudiantes deben elegir entre cursar el «Itinerario profesional» o el Itinerario «Itinerario investigación».